

INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS

REPÚBLICA DE HONDURAS
EMPRESA NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA (ENEE)

RENOVACIÓN DE LA CENTRAL HIDROELÉCTRICA FRANCISCO MORAZÁN PARA FACILITAR LA
INTEGRACIÓN DE ENERGÍAS RENOVABLES - OPERACIÓN HO-L1203

Servicios de Consultoría:

ENEE-UCP-BID-SCC-FC: HO-L1203-P00007

**“Elaboración del Plan de Manejo Integral de la Zona Forestal Protegida del
Embalse de la Central Hidroeléctrica Francisco Morazán (CHFM)”**

Fecha y Hora Límite de Presentación de Expresiones de Interés:

06 de diciembre del 2024, a las 10:00 a.m. Hora Oficial de la República de Honduras

El Gobierno de la República de Honduras ha recibido un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para financiar parcialmente el costo de la **Operación HO-L1203 “Renovación de la Central Hidroeléctrica Francisco Morazán para facilitar la Integración de Energías Renovables”**, y se propone utilizar una parte de estos fondos para efectuar los Servicios de Consultoría: **“Elaboración del Plan de Manejo Integral de la Zona Forestal Protegida del Embalse de la Central Hidroeléctrica Francisco Morazán (CHFM)”**

El Objetivo de los Servicios de Consultoría consiste en elaborar el plan de manejo de la Zona Forestal Protegida Embalse El Cajón, siguiendo los lineamientos establecidos por el Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre (ICF), de acuerdo a la Guía para la Elaboración de Planes de Manejo en las áreas Protegidas del SINAPH

Los servicios de la consultoría que se busca contratar comprende: organizar y planificar como se harán los diferentes trabajos necesarios para elaborar el Plan de manejo integral de la Zona Forestal Protegida Embalse El Cajón; identificar los valores del área protegida que serán el foco de los esfuerzos de planificación, debido a que son la base para la identificación de amenazas y así poder desarrollar las estrategias y acciones para combatir las amenazas; realizar el diagnóstico en dimensiones ambientales y sociales, con las cuales obtener los elementos necesarios para la formulación del plan de manejo, aprovechando las oportunidades y fortalezas y reduciendo las amenazas y debilidades. Con el desarrollo del diagnóstico establecer un buen plan estratégico; zonificación, para organizar espacialmente el área de la zona protegida de El Cajón, en función de valor de sus recursos y de su capacidad de acogida para los distintos usos, y así facilitar el logro de metas y objetivos de gestión; desarrollar el componente estratégico para la formulación, implementación y evaluación de las decisiones que permitan el logro de los objetivos; Planificación financiera y de recursos humanos, con el objeto de definir los costos de los programas propuestos en el plan de manejo; Monitoreo y seguimiento del plan de manejo, definiendo claramente las metas e indicadores de seguimiento, sí como el porcentaje que debe de haberse cumplido en un año específico de acuerdo a la programación.

El plazo previsto para la ejecución de estos servicios se ha estimado en **once (11) meses**.

La Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), **INVITA** a las firmas consultoras elegibles a expresar su interés en prestar los servicios solicitados. Los consultores interesados deberán proporcionar información documentada, en el idioma español, que indique que están calificados para proveer los servicios, para lo que deberán presentar la siguiente información en forma impresa, en sobre cerrado, en original más una (1) copia en físico y una copia en digital de preferencia en una USB o mediante correo electrónico. A continuación los documentos solicitados:

Página 1 de 2



- (i) Experiencia General de la Firma Consultora: Mínima de cinco (5) años contados a partir de la fecha de constitución legal de la firma, en la elaboración de planes de ordenamiento y manejo integral de cuencas o procesos de declaratoria de cuencas (microcuencas aplican)
- (ii) Experiencia Específica de la firma consultora en haber realizado al menos 6 consultorías similares a los siguientes trabajos: procesos de declaratoria de cuencas, elaboración de planes de manejo para áreas protegidas, actualización de planes de manejo y/o ordenamiento, procesos de registro de reservas naturales privadas, elaboración de planes de manejo de recursos naturales, experiencia en desarrollo e implementación de servicios ecosistémicos.
- (iii) Adicionalmente deberá presentar la siguiente información:
 - Datos Generales: Nombre completo de la firma según consta en escritura de constitución, nacionalidad, país de constitución, dirección/ubicación, teléfono, correo electrónico.
 - Fotocopia simple de Escritura de Constitución y sus modificaciones (si las hubiere) debidamente inscritas.
 - Nombre del Representante Autorizado de la Firma (Representante Legal de la Firma Consultora), copia de la documentación que lo acredite.
 - Presentar Declaración Jurada original tanto del representante legal como de la empresa de no estar comprendido en ninguna de las inhabilidades a que se refiere los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación de Estado.

Los consultores se podrán asociar con otras firmas en forma de asociación en participación (Joint Venture) o subcontratistas con el fin de mejorar sus calificaciones. A los efectos de establecer la lista corta, la nacionalidad de la firma será la del país en que se encuentre legalmente constituida o incorporada y en el caso de asociación en participación, será la nacionalidad de la firma que se designe como representante.

Los Consultores serán seleccionados conforme a los procedimientos indicados en las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo, GN-2350-15, y el método a utilizar será el de Selección Basada en Calificaciones de los consultores (SCC).

Los Consultores interesados, pueden obtener más información en la dirección indicada al final de esta invitación durante horas hábiles, o en el sitio web www.enee.hn y www.honducompras.gob.hn donde también será publicada cualquier aclaración y/o enmienda que pudiera surgir antes de la fecha fijada para la presentación de documentos.

Las expresiones de interés deberán ser entregadas a más tardar el **06 de diciembre del 2024 a las 10:00 a.m. Hora Oficial de la República de Honduras**. La presentación puede ser en físico o por correo electrónico en las direcciones indicadas a continuación.

EMPRESA NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA (ENEE)

Atención: Unidad Coordinadora de Programa (UCP-BID-JICA/ENEE)

Edificio Plaza Azul, 4to nivel, Local 401, Colonia Lomas del Guijarro sur, Avenida Berlín, Calle Viena.

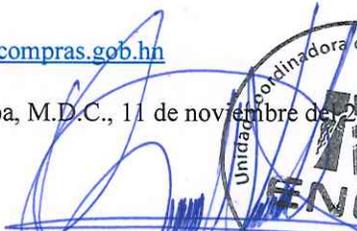
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

Teléfono: (504) 2216-2350

Email: ugpadquisiciones@enee.hn

Sitio Web: www.enee.hn y/o www.honducompras.gob.hn

Lugar y Fecha de Publicación: Tegucigalpa, M.D.C., 11 de noviembre del 2024



César Nahum Posas Meza
Coordinador UCP-BID/JICA-ENEE